Municipalidad de Caaguazú

Gobierno Municipal Don Alejo Ríos Medina

"Sigamos Creciendo, Juntos Podemos"

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN ACCESO A LA ESCUEAL LUCIA TAVAROZZI". ID Nº 323286

Caaguazú, 28 de abril de 2017.

Señor:
Alejo Ríos Medina
Intendente Municipal
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN ACCESO A LA ESCUELA LUCIA TAVAROZZI" autorizada por **Resolución Nº 860/2017 de fecha 05 de marzo de 2017.-**

I- ANTECEDENTES

a- La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos.----------

b- Nº de PAC: ID 323286.----------

c- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el objeto de **Gasto 520-30-003,** del ejercicio presupuestario 2017 de la Municipalidad de Caaguazú.----------

d- Publicación:

En el SICP, en fecha 11/04/2017, Número de expediente Nº 309637

e- Se han cursado las invitaciones a las siguientes empresas:

1. Carlos Martín Ullón Cantero
2. Carlos Martín Ullón Bobadilla
3. Constructora González
4. Unlimited Construcciones
5. José Leiva
6. Juan Ramón Bogado López

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Depto de Administración

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZÚ Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com

www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

PRIMER LLAMADO

La recepción de sobres fue realizada:

Nº	EMPRESA	RUC	HORA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LÓPEZ	3203340-0	08:20	20/04/2017

II- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Según Resolución DNCP 522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 3418/2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09 DE OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN" Y SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACIÓN A PRÓRROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS, Artículo 2º.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, ***la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado***, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03.----------

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta ORIGINAL	PRESENTA
Monto de la Oferta	71.346.619
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	3.750.000
Declaración Jurada Art. 40	SIPE N° 1445195
Declaración Jurada de Menores	SIPE N° 1445195
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	SIPE N° 1445195
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	SIPE N° 1445195
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE N° 1445195

OBSERVACIONES: NINGUNA

III- SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos **no fueron remitidas** consultas sobre la oferta presentada.----------

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPAL DE CAAGUAZU Dpto. de Administración

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

IV- **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72101703-002	Construcción de acera o vereda	Unidad	1		
1.1		Cartel de Obra de 1.50x1.20	Unidad	1	495.000	495.000
1.2		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	305,25	990	302.198
1.3		Mampostería de nivelación con ladrillo común de 0.15	Metros cuadrados	75,32	72.000	5.423.040
1.4		Revoque de mamposteria de nivelación	Metros cuadrados	37,33	22.500	839.925
1.5		Excavación, Relleno y Compactación	Metros cúbicos	61,05	28.900	1.764.345
1.6		Contrapiso	Metros cuadrados	305,25	9.500	2.899.875
1.7		Carpeta para piso	Metros cúbicos	305,25	20.000	6.105.000
1.8		Piso Baldosa	Metros cuadrados	305,25	57.900	17.673.975
1.9		Limpieza Final	Metros	305,25		

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

			cuadrados		300	91.575
2	72131701-002	Construcción de empedrado para estacionamiento en vereda	Unidad	1		
2.1		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.2		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	694,75	9.900	6.878.025
2.3		Cordones de piedra caliza incluye colocación	Metro lineal	192,4	7.890	1.518.036
2.4		Piedra bruta	Metros cúbicos	150	55.000	8.250.000
2.5		Martilleo para rotura de piedra (Mano de obra)	Metros cúbicos	694,75	7.900	5.488.525
2.6		Mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	694,75	7.900	5.488.525
2.7		Arena para colchón (Base de empedrado)	Metros cúbicos	138,95	38.700	5.377.365
2.8		Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.9		Colocación de cernidura de piedra	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.10		Limpieza Final	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
					Precio Total	71.346.619

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

V- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72101703-002	Construcción de acera o vereda	Unidad	1		
1.1		Cartel de Obra de 1.50x1.20	Unidad	1	495.000	495.000
1.2		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	305,25	990	302.198
1.3		Mampostería de nivelación con ladrillo común de 0.15	Metros cuadrados	75,32	72.000	5.423.040
1.4		Revoque de mampostería de nivelación	Metros cuadrados	37,33	22.500	839.925
1.5		Excavación, Relleno y Compactación	Metros cúbicos	61,05	28.900	1.764.345
1.6		Contrapiso	Metros cuadrados	305,25	9.500	2.899.875
1.7		Carpeta para piso	Metros cúbicos	305,25	20.000	6.105.000
1.8		Piso Baldosa	Metros cuadrados	305,25	57.900	17.673.975
1.9		Limpieza Final	Metros cuadrados	305,25	300	91.575
2	72131701-	Construcción de empedrado para estacionamiento en vereda	Unidad	1		

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU — ACERES

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU — Dpto. de Arquitectura y Planos

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU — Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py

Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

	002					
2.1		Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.2		Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	Metros cuadrados	694,75	9.900	6.878.025
2.3		Cordones de piedra caliza incluye colocación	Metro lineal	192,4	7.890	1.518.036
2.4		Piedra bruta	Metros cúbicos	150	55.000	8.250.000
2.5		Martilleo para rotura de piedra (Mano de obra)	Metros cúbicos	694,75	7.900	5.488.525
2.6		Mano de obra de colocación de piedra	Metros cuadrados	694,75	7.900	5.488.525
2.7		Arena para colchón (Base de empedrado)	Metros cúbicos	138,95	38.700	5.377.365
2.8		Compactación mecánica para empedrado	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.9		Colocación de cernidura de piedra	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
2.10		Limpieza Final	Metros cuadrados	694,75	990	687.803
					Precio Total	**71.346.621**

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU SECRETARIA

ACERO

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Dpto. de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU Obras Públicas

E-mail:municzu@hotmail.com
www.caaguazú.gov.py
Dirección: Eugenio A. Garay y Mcal. Francisco Solano López Teléfono: (0522) 42393

VI- CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN ACCESO A LA ESCUELA LUCIA TAVAROZZI", se encuentran descritos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Según el Art. 58º **Conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones.** Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos sus términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas.

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta ORIGINAL	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5% del Monto total de la oferta (Monto)	3.750.000 CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE
Declaración Jurada de Menores	CUMPLE
Cédula de Identidad del Oferente o Representante Legal según corresponda – RUC en caso de Persona Jurídica	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE

VII- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 01/2017 para "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN ACCESO A LA ESCUELA LUCIA TAVAROZZI" solicitados por la Municipalidad de Caaguazú, este Comité Evaluador en virtud a: Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: --------

Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ---

Art. 34 Procedimiento –...*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.., salvo que.. No sea*

posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismos, entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.", ----------

El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -------
* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de **Contratación Directa Nº 01/2017 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA EN ACCESO A LA ESCUELA LUCIA TAVAROZZI"** con el **Nº de PAC ID 323286**, este Comité Evaluador sugiere al Señor Intendente la adjudicación a la empresa:

1- **BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LÓPEZ con RUC Nº 3203340-0, por el monto de Gs. 71.346.621 (guaraníes setenta y un millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte y uno), RUBRO 520-30-003** por los motivos expuestos a continuación:

- ✓ La firma ha alcanzado los requerimientos técnicos y económicos establecidos en la presente convocatoria.----------
- ✓ Ha presupuestado el precio evaluado límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria.----------
- ✓ Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos.----------
- ✓ Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de actividad a contratar, salvo mejor parecer del Señor Intendente.----------

Don Walter R. Cáceres Aguilera	Lic. L. Lucía Burgos Candia	Arq. Fátima M. Rodríguez C.
Secretario General	Dir. de Adm. Y Finanzas	Dir. Obras Públicas